

Resolución Gerencial General Regional

Nº /24 -2013-GGR-GR PUNO

PUNO, 1 4 MAR 2013

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio № 246-2013-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, sobre CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTO; y

CONSIDERANDO:

Que, el titular de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, mediante el documento del visto, solicita la conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE EMBARCADEROS PESQUEROS DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA Y LAGUNILLAS DE LA REGION PUNO", "EMBARCADERO ROSACANI" cuya ejecución estuvo a cargo del Proyecto Especial Truchas Titicaca – PETT, bajo la modalidad de Administración Directa, durante el ejercicio presupuestal 2010-2011-2012, por lo que propone a los integrantes de la Comisión; siendo necesario emitir el acto resolutivo que formalice su designación;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- CONFORMAR la COMISION DE RECEPCION Y LIQUIDACION del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE EMBARCADEROS PESQUEROS DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA Y LAGUNILLAS DE LA REGION PUNO", "EMBARCADERO DE ROSACANI"; ejecutado durante el ejercicio presupuestal 2010-2011-2012, por el Proyecto Especial Truchas Titicaca; la que estará integrada en la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Ing. MERCEDES GLORIA RAMOS GARNICA

MIEMBROS:

Ing. VALENTIN SILVA DUEÑAS CPC. GLADYS LOPEZ PAYE

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Regional */ GERENTE GENERAL REGIONAL